

MIGRACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO

EN EL MARCO DE LA COP27

PACK DE PRENSA

¿POR QUÉ HABLAR DE MOVILIDAD HUMANA EN EL MARCO DE LA COP27?

Las catástrofes, los efectos adversos del cambio climático y la degradación del ambiente impulsan cada vez más las migraciones y los desplazamientos en todas las regiones del mundo, y en particular en los países con alta vulnerabilidad y exposición, y baja capacidad de adaptación.

La movilidad humana en el contexto del cambio climático adopta muchas formas, desde el desplazamiento por catástrofes, la migración laboral o la reubicación planificada. Otras poblaciones no pueden migrar y permanecen en situaciones de alta vulnerabilidad.

En la actualidad, la mayor parte de las migraciones y desplazamientos relacionados con el clima se producen dentro de los países, especialmente desde las zonas rurales a las ciudades, suponiendo importantes desafíos y oportunidades para los centros urbanos y los países de la región.

Según el Informe Global sobre Desplazamientos Internos del Centro de Seguimiento de Desplazamientos Internos (2022), solo en 2021 hubo 1,7 millones de desplazamientos por desastres en las Américas en 2021, cifra que ascendió a 4,5 millones en 2020.

Si se cumplen los escenarios más pesimistas proyectados por el Banco Mundial, para 2050 en América Latina podría haber **17 millones** de migrantes climáticos internos.

La movilidad humana derivada del cambio climático apareció en el Marco de Adaptación de Cancún de 2010 y se integró en el trabajo del Mecanismo de Varsovia sobre Pérdidas y Daños a partir de la creación del Equipo de Tareas sobre Desplazamientos por el Acuerdo de París. La OIM aboga para que este trabajo se profundice y amplíe a otros ámbitos de cara a la **COP27**. Asimismo, la OIM busca incorporar la movilidad humana en los principales compromisos climáticos de los países, como son las **Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional**, (documentos quinquenales en los que se exponen las ambiciones nacionales sobre el cambio climático), y los **Planes Nacionales de Adaptación**.

Sin embargo, hasta el momento, de las 156 partes que han presentado las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional, solo el 39% hacen referencia a la movilidad humana (Slycan Trust, 2022).

El Pacto Mundial para la Migración destaca la necesidad de coherencia entre la agenda migratoria y el desarrollo sostenible, la acción climática y los esfuerzos de reducción del riesgo de desastres. Exhorta a los Estados y a las partes a mitigar el impacto de los desastres, la degradación ambiental y el cambio climático como motores del desplazamiento (objetivo 2) y reconoce la necesidad de vías seguras para las personas que se desplazan (objetivo 5).

La COP27 supone una oportunidad clave para lograr un mayor reconocimiento mundial de las oportunidades y los desafíos que la migración y el desplazamiento relacionados con el clima suponen a las comunidades de América del Sur.

EL TRABAJO DE LA OIM EN AMÉRICA DEL SUR SOBRE MIGRACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO

PROMOVER LA ADAPTACIÓN DE PAÍSES Y COMUNIDADES

La adaptación tiene como objetivo crear resiliencia en las comunidades y promover un desarrollo resistente al clima, al mismo tiempo que se abordan los factores que impulsan la migración. Esto significa aplicar enfoques integrados para la adaptación y la mitigación del cambio climático, la reducción del riesgo de catástrofes y la preparación, y el desarrollo sostenible.

VÍAS DE MIGRACIÓN REGULARES: SOLUCIONES PARA LAS PERSONAS EN MOVIMIENTO

Cuando los planes de adaptación no son una opción, las personas se trasladan. Cuanto mayor sea el nivel de agencia de las personas migrantes a la hora de tomar la decisión de trasladarse, mayores serán los beneficios potenciales para las zonas de origen y de destino (IPCC, 2022). Esto concuerda con el papel que puede desempeñar la migración para contribuir de forma más amplia al desarrollo sostenible y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el reciente [Foro de Examen de la Migración Internacional](#), los Estados Miembros acordaron en la necesidad de reforzar los esfuerzos para mejorar y diversificar las vías para una migración segura, ordenada y regular para las personas afectadas por desastres, el cambio climático y la degradación ambiental, un paso importante para la aplicación del Pacto Mundial para la Migración.

PROYECTOS DE LA OIM SOBRE MOVILIDAD HUMANA Y CAMBIO CLIMÁTICO EN AMÉRICA DEL SUR

Paraguay

La OIM Paraguay en articulación con el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) implementa el proyecto: “Fortalecimiento de las Capacidades Gubernamentales en Paraguay ante la Movilidad de Comunidades Indígenas en Contexto de Cambio Climático, Degradación Ambiental y Deforestación”. El proyecto, que cuenta con un enfoque transversal de articulación interministerial e interagencial, tiene una duración de 24 meses y se plantea como propósito contribuir a la prevención de la migración forzada de comunidades indígenas en Paraguay por motivos del cambio climático, degradación ambiental y deforestación, con base en protocolos de consulta y consentimiento libre, previo e informado.

Para más información, consultar este [enlace](#).

Perú

La OIM implementa el proyecto: “Fortalecimiento del desarrollo y la implementación de un plan de acción para prevenir y abordar la migración forzada debido a los impactos del cambio climático en Perú”. Este proyecto tiene como objetivo contribuir a una gestión integral de la migración climática en Perú y al fortalecimiento de las estrategias de adaptación del país.

Para más información, consultar este [enlace](#).

Apoyo técnico para la gobernanza de las migraciones ambientales en América del Sur

La OIM, como Secretaría Técnica de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), apoya a la Red de Trabajo sobre la temática: “Migración, medio ambiente, desastres y cambio climático”.

La CSM ha integrado en múltiples ocasiones la relación entre medio ambiente y migración en su ámbito de trabajo. En 2018, con el apoyo de la Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres (PDD), la CSM aprobó ciertos lineamientos regionales en materia de protección y asistencia a personas desplazadas a través de fronteras y migrantes afectados por desastres de origen natural. De naturaleza no vinculante, los lineamientos ofrecen a los países buenas prácticas y elementos útiles para abordar la situación de personas que cruzan fronteras en escenarios de desastres y cambio climático.

Conoce más en este [enlace](#).

Para más contexto, pueden consultar [aquí](#) el artículo de opinión de nuestro Director Regional, Marcelo Pisani, publicado en El País.

Para más información visita nuestra página web dedicada a migración y cambio climático [aquí](#).

DATOS Y RECURSOS PARA CUBRIR LA TEMÁTICA

Migración y cambio climático desde la perspectiva global	Portal de Migración Ambiental	Datos sobre migración por motivos ambientales	Mapeo sobre migración, medio ambiente y cambio climático en América del Sur
Hoja Informativa América del Sur y Centroamérica “Impactos y riesgos del cambio climático”	Principios rectores para los niños en movimiento en el contexto del cambio climático	Informe Global sobre Desplazamiento Interno	People on the Move in a Changing Climate – Linking Policy, Evidence and Action

**Para pedidos de información y formalización de entrevistas con especialista temático de la OIM que involucre a países de América del Sur, por favor enviar correo electrónico a Paula Vásquez pvasquez@iom.int y a Andrea Gálvez, angalvez@iom.int*



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
Oficina Regional para América del Sur • Buenos Aires, Argentina • Tel.: +(54) 11 4813 3330



www.robuenosaires.iom.int



[OIMSuramerica](#)



[OIMSuramerica](#)



[OIMSuramerica](#)



[ONUMigración](#)